

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. Municipalidad de Iquique

01 OCT. 2025

Prov. 10345

En IQUIQUE, a 01 de Octubre del año 2025, la

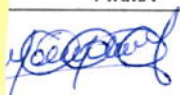
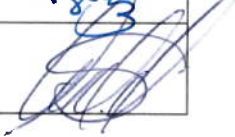
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Septiembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COLEGIO CORONA SCHOOL CEPACOR,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> HRS. término 19<sup>30</sup> HRS.
- Lugar y dirección : JUAN MARTINEZ  
N° 1058 - IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_

| N° | NOMBRE COMPLETO         | FIRMA                                                                                 |
|----|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Yesabel Marrigue Amado  |  |
| 2  | Evelin Gutiérrez Olivos |  |
| 3  | Yngrid Soto C.          |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipalioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqq.gob.cl/>